

prestacion desempleo

Escrito por juanra5 - 31/05/2012 08:27

hola tengo una duda que agradecería si me pudieseis ayudar. estuve 10 años trabajando en una empresa, me despidieron y solicite el paro. me llego la resolución donde ponía que empezaría cobrando unos 900 euros, tuve la suerte de encontrar un trabajo, era a tiempo parcial (muy pocas horas) pero por lo menos estoy cotizando que es lo importante. mi pregunta es: si estoy mas de un año trabajando aquí es verdad que podre reanudar el paro anterior pero voy a cobrar en base lo que he cotizado los últimos 6 meses o seguiré con los 900 i ico del paro anterior?

Re: prestacion desempleo

Escrito por euribor - 31/05/2012 10:22

Puedes optar por 2 cosas:

- reanudar las ayudas pendientes por la cuantía y tiempo que te quedaba.
- coger la nueva prestación que se ha generado por este último año de empleo.

Salu2.
